

Por escándalo de licencias médicas de funcionarios públicos

Gobierno conforma Comité Nacional de Ausentismo y ordena sumarios y reintegros

● El ausentismo se ha duplicado en los últimos años, teniendo un costo fiscal que supera los 350 millones de dólares anuales por concepto de reemplazos y suplencias.

Desde el Ministerio de Hacienda se firmó un oficio circular donde se informa sobre la conformación del Comité Nacional de Ausentismo, para controlar el debido cumplimiento de las licencias médicas emitidas a favor de funcionarios públicos.

Este comité está conformado, además de Hacienda, por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Dirección de Presupuestos, Servicio Civil, y la Mesa del Sector Público, así como por los ministerios relacionados con las medidas particulares que se discutan en cada sesión.

Recordemos que un informe de Contraloría reveló ayer que unos 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia médica.

Se trata de un estudio a partir del cruce de información de las salidas del país registradas por la Policía de Investigaciones (PDI), la base de funcionarios públicos y las licencias médicas

que se otorgaron entre el 2023 y 2024.

Frente a esto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, manifestó que "hace más de dos años, desde el Ministerio de Hacienda hemos estado trabajando por controlar el ausentismo en el sector público. Este ha sido un fenómeno que si bien es multicausal, hemos observado un alza especialmente preocupante después de la pandemia".

"Es decir, se han más que duplicado los días ausentes de funcionarios públicos en promedio, y para dar un orden de magnitud de lo que significa esto, son más de 8 millones de días perdidos al año o uno podría llevarlo a gasto fiscal, lo que significa más de 350 millones de dólares que el Estado gastó el año pasado por suplencias y reemplazos", explicó Martínez.

Sumarios y reintegros

En este sentido, la autoridad señaló que "desde el Ministerio de Hacienda,

una vez conocidos los antecedentes entregados por Contraloría, enviamos una instrucción a los servicios públicos para que en menos o en un plazo de 72 horas, puedan iniciar los sumarios respectivos con los funcionarios y funcionarias que hicieron mal uso de las licencias médicas e informar al Ministerio de Hacienda".

"No solamente la instrucción es para que inicien las medidas disciplinarias correspondientes, sino que también se inicien los reintegros de esas licencias mal utilizadas", añadió.

Comité Nacional de Ausentismo

Este comité cree también que una buena práctica es la creación de Comités Locales de Ausentismo en cada subsecretaría y servicio público.

Los objetivos serían los siguientes:

a. Levantar diagnósticos e información desagregada en relación con el ausentismo.

b. Implementar las medidas dispuestas por el Comité Nacional y evaluar sus resultados.

c. Construir índices de ausentismo, con el grado de desagregación que sea pertinente dada la realidad de cada organismo.

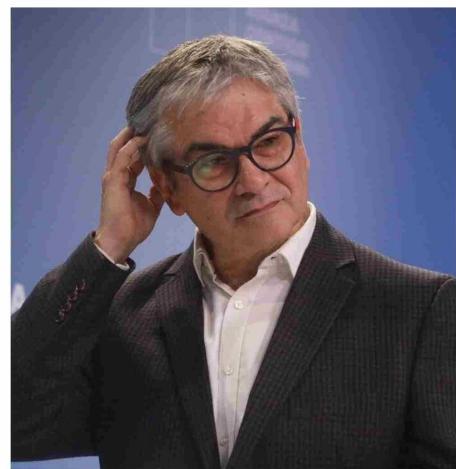
d. Implementar instancias de comunicación, participación y capacitación en materia de ausentismo.

e. Realizar seguimiento y acompañamiento ante situaciones de ausentismo prolongado.

Por ende, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, solicita lo siguiente:

- 1.- Designar a un subsecretario (a) de su cartera a cargo de la coordinación y el seguimiento de la implementación de las acciones y sus resultados, a nivel ministerial, de los Comités Locales de Ausentismo.

2.- Instruir la constitución formal de Comités Locales de Ausentismo en cada Subsecretaría, así como de los servicios que le son dependientes o relacionados,



El ministro Mario Marcel estará a la cabeza del Comité Nacional de Ausentismo.

dos, los cuales deberán estar conformados por un (a) representante del/la subsecretario (a) o jefe (a) de Servicio; representantes de la división o unidad de gestión de personas; funcionarios (as) con funciones relacionadas con calidad de vida o salud funcionaria; y representantes de las asociaciones de funcionarios de su institución.